

BEIJING – Reunión del GAC con los Organismos de Aplicación de la ley -RAA

Domingo 7 de abril de 2013 – 17:00 a 18:00

ICANN – Beijing, People’s Republic of China

Esta es la reunión del GAC con los organismos de Aplicación de la ley - RAA. A partir de las cinco de la tarde del domingo.

Les pido por favor que tomen asientos porque estamos listos para comenzar.

Heather Dryden:

Bueno. Comencemos por favor.

Nuestra próxima sesión tratará sobre las revisiones al acuerdo de acreditación de registradores, aquí en la ICANN, para las solicitudes en el espacio de nombres de dominio de primer nivel genérico.

Ustedes tal vez recuerden que ha habido un par de conjuntos de revisiones recientes publicadas para el acuerdo y creo que tal vez todos tuvimos dificultades para poder hacer un seguimiento de todas distintas revisiones. Y también otras informaciones publicadas sobre el Programa de los nuevos gTLDs.

La buena noticia es que los organismos de aplicación de la ley han estado prestando mucha atención a lo que ha ocurrido con las negociaciones que llevaron a estas revisiones, que fueron publicadas y que han venido a presentarle al GAC en el día de hoy.

Información sobre lo que han averiguado y compartir sus opiniones con nosotros.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Como colegas gubernamentales aquí en el GAC.

Lo que quisiera hacer a continuación es darle la palabra a TRUES ERTIN quien es de UROPOL, quien nos introducirá en el debate. Y entiendo que hay varios colegas de organismos de aplicación de la ley, incluyendo BOBY FEIN del FBI.

Aquí a su derecha, quien también puede hacer algún aporte a las discusiones.

Y seguramente el GAC y los miembros tendrán algunos comentarios y preguntas para ellos.

Así que le doy la palabra a TOIS.....

TOIS SARTI:

Muchas gracias Heather por esta bienvenida tan cálida y muchísimas gracias a todo el GAC por invitar a los organismos de aplicación de la ley. Soy TOIS TART. He sido designado como Jefe del Centro europeo de delitos informáticos.

Esta es un área que cubre a los 27 países de la Unión Europea con 500 millones de personas sin fronteras y 2,9 millones de agentes de cumplimiento de la ley.

Hemos cooperado con Estados Unidos, Australia, Canadá, el G8, para poder analizar los distintos acontecimientos en los nuevos gTLDs para ver cuáles podrían ser las implicancias. Y cuando nosotros entremos en línea también lo harán los delincuentes.

Entonces, queríamos ver cuál era la magnitud, cuán flexible es el crimen organizado y cómo se las ingenian para cometer delitos por internet.

No estoy hablando solamente del abuso sexual, sino de delincuentes que roban dinero, identidad, información y que cometen todo tipo de atrocidades por internet.

También les quiero informar que la típica forma de ejercer el control policial también llegará a su fin cuando veamos todos estos nuevos delitos en internet. Porque ahora hay nuevas maneras de combatir estos delitos cibernéticos.

Hay nuevas fronteras, nuevos controles, nuevas evidencias técnicas, y por primera vez la policía va a verse obligada a trabajar de otra manera. Y no va a poder detener los delitos porque va mucho más allá de las fronteras de nuestros países y los delincuentes no se pueden hallar tan fácilmente y pueden llegar a muchos países al mismo tiempo. Y esa capacidad es muy grande.

Entonces, no podemos solamente ser conscientes de esto sino que también tenemos que hacer que el delito en internet no sea atractivo para los delincuentes.

Y cada vez va a haber un aumento mayor de los delitos. En África, en Sudamérica, en Asia, en todas esas regiones estadísticamente también nos van a reportar más delitos.

Entonces no vamos a poder hacer lo que hacemos normalmente que es cerrar la frontera. Porque los delincuentes no necesitan viajar, pueden efectuar sus crímenes desde donde están.

Entonces, con esta introducción ahora, les quiero presentar con gusto los antecedentes de las nuevas recomendaciones de los organismos de cumplimiento de la ley con respecto al RAA.

Esto no retrotrae al año 2009. No sé quién va a pasar las diapositivas. Pero les quiero refrescar un poco la memoria para que vean lo que ocurrió año tras año, paso a paso.

Ahora en el 2013, estamos ya al final del camino, tres años de trabajo muy intenso con ustedes. Les agradecemos pro todo esto.

Creo que ahora podemos llegar a algunas conclusiones y que ustedes, en nombre de la comunidad de los organismos de aplicación de la ley, pueden garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos y para que operen sin ser víctimas de los crímenes. Y ustedes nos pueden ayudar a introducir alguna de estas recomendaciones.

Entonces, las recomendaciones tienen por objetivo generar prevención y la atribución.

Como a través de un proceso de debida averiguación de antecedentes, de registratarios y registradores. La transparencia y la responsabilidad, con responsabilidades claras y el WHOIS.

Aquí ustedes pueden ver las mejoras más claras en el nuevo acuerdo.

Los puntos de contacto para el abuso, la especificación de retención de datos, que es muy importante para nosotros desde el punto de vista de las leyes nacionales y la privacidad, la especificación sobre registraciones de Proxy y privacidad y la acreditación y especificaciones de información de registradores.

Estos son mejoras que apuntan en la dirección correcta.

Lamentablemente, esto está completo el acuerdo como nosotros queríamos verlo, entonces, quisiéramos incluir algunas otras mejoras que hemos identificado.

La primera tiene que ver con la parte de validación y verificación.

Simplemente pensamos que necesitamos un poquito más de trabajo en esta área y hemos creado una carta dirigida desde nosotros al GAC y también a la Junta Directiva de la ICANN, donde en términos específicos

tratamos de identificar exactamente qué es lo que queremos en esta área.

Pero necesitamos más que haya una verificación a través del teléfono o del correo electrónico. Queremos algo más.

Es muy importante que nosotros queramos identificar a los delincuentes y a los originadores de los delitos y no alcanza con hacer la verificación telefónica o por email.

Y queremos una verificación afirmativa. Porque uno verifica y luego se olvida. Tiene que haber un proceso de re-verificación para asegurarnos de que se sigan cumpliendo con los niveles que nosotros establecimos.

Hay otra diapositiva, en la segunda página, que indica que también necesitamos – esto es muy importante – tener una redacción muy detallada y afirmativa.

No queremos que haya una redacción que se preste a distintas interpretaciones.

Queremos que sea muy clara, muy directa para indicar lo que nosotros queremos decir.

Y que establezca las condiciones del contrato que van a firmar los registradores con la ICANN.

Entonces, tiene que tener un lenguaje que no sea ambiguo y necesitamos que haya un cumplimiento contractual, que está en la sección 3.7.7/8 del RAA.

Ahora bien. Si me permiten ser muy abierto y mu franco con ustedes, les quiero pedir que consideren algunas cosas y son estas.

Que el nuevo RAA tiene que ser firmado antes de que se lancen los nuevos gTLDs. Que estos entren en operación.

Es muy importante que tengamos los mecanismos de Gobernanza ya establecidos antes y no después.

Si esto no puede ser antes, por lo menos tienen que estar vinculados. Esta es la recomendación que nosotros los instamos a que consideren y a que le planteen a la Junta Directiva, es muy importante.

Luego, también queremos que ustedes respalden la enmienda de registros de la ICANN que requiere que los registradores firmen un nuevo RAA antes de poder utilizarlo.

Es una enmienda muy correcta y esto nos permite tener que reinventar cosas, simplemente tenemos que respaldarlo.

Y por último lugar, pero no en importancia, que respalden las cuatro mejoras de verificación que nosotros hemos estipulado en la carta y que también aparecían en la diapositiva anterior. No es un gran trabajo. Por supuesto que implica un poco de trabajo. Pero no podemos ceder los derechos de hacer algo sin establecer todos los mecanismos necesarios para poder rastrear quiénes son los responsables por lo que va a ocurrir. Entonces necesitamos un proceso de verificación para asegurarnos de que hay un indicio claro de quiénes son los responsables. Y si ustedes nos apoyan en este sentido, creo que también podremos nosotros cumplir con nuestra función.

No llegamos al final del camino. Porque la dimensión de internet es tan dinámica que hace que siempre estemos trabajando, pero por lo menos, desde el punto de vista de los organismos de cumplimiento de la ley, Rusia, Estados Unidos, la Unión Europea, China, África, todos los organismos del mundo de estas regiones pueden hacer su tarea, pueden tener las herramientas necesarias para prevenir los delitos y permitir que se aprovechen los aspectos positivos de la internet, porque cada vez somos más móviles, cada vez necesitamos más protección de estas

organizaciones criminales que ahora están aprovechando las ventajas que le brinda internet.

Déjenme darles un ejemplo. La Unión Europea está perdiendo 1600 millones de euros todos los años, de los cuales un gran porcentaje puede ser atribuidos a los delitos cibernéticos y esto se hace a través de la computadora.

Y cuando hablamos de 1600 millones de euros perdidos, estamos hablando de crímenes cometidos a través de internet con los pagos en línea o utilizando tarjetas de créditos.

Esto es en la Unión Europea.

Tenemos que estar preparados para lidiar con este tipo de problemas porque de lo contrario terminamos en una situación donde alguien va a necesitar más que tomemos más iniciativas de las que podemos hacer.

Muchísimas gracias por su atención y con gusto vamos a responder cualquier preguntan que tengan.

Acá tengo una persona con mucho conocimiento técnico de todos los detalles.

Así que si tienen alguna pregunta de índole técnica, estamos totalmente preparados con mi colega para darles esa respuesta.

Tenemos otros colegas aquí, en otros asientos, así que creemos que estamos bien preparados.

Pero espero que por lo menos esto les haya resultado claro, fácil de entender y que haya sido un abordaje minimalista de los organismos de aplicación de la ley.

No estamos pidiendo demasiado. Simplemente un pequeño ajuste a lo que ya ha sido acordado como acuerdo, simplemente unos pequeños refinamientos. Les pido que nos ayuden a plantearle esto a la Junta Directiva para que podamos cumplir con nuestra labor.

Muchas gracias.

Heather: Gracias por la presentación. Tiene la palabra Líbano.

LÍBANO: Gracias. Esta pregunta es para Heather. ¿Tenemos copias de esas cartas?

Heather: No en este momento. Pero se van a hacer circular.

Líbano: Va a ser difícil tomar una decisión sobre algo si ni siquiera lo hemos visto y quedan solamente cuatro días y tenemos que verificar y hacer chequeos con nuestras organizaciones. Por eso me pregunto cuáles van a ser los plazos.

Heather: Gracias. Creo que está dentro de este contexto de más largo plazo donde hay cuestiones que están siendo discutidas desde hace un tiempo. Y espero que lo que ya ha sucedido nos ayude, y una vez que recibamos las cartas podamos delinear el pedido específico para los organismos de aplicación de la ley.

Líbano: Bueno. Creo que entonces no entendí lo que nos pidieron. Creí que nos pidieron que nosotros consideráramos esto antes de que se ofrezcan nuevos gTLDs o bien vincularlos y en ese sentido, los nuevos gTLDs se van a decidir en base a lo que surja de estas reuniones.
Por eso hago esta pregunta.

Heather: Creo que hay un tema de plazos. Usted tiene razón.
Tiene la palabra Uganda.

-
- Uganda: Gracias Presidente. Gracias a los presentadores. En la introducción ustedes dijo que la forma en la que se cometen delitos ahora va más allá de los límites.
- En Uganda, nosotros tenemos algunas leyes y se han juzgado varios casos en base a estas leyes y las personas que cometieron estos delitos son de países europeos, no son de Uganda, y quienes cometieron estos delitos estaban allí, son delitos relacionados con todo lo cibernético.
- Nosotros por supuesto somos miembros de Interpol. ¿Tienen ustedes un acuerdo para generar capacidades dentro de otros países en los cuales ciudadanos de esos países que cometen estos delitos pero no están originados en ese país? ¿Tienen algún mecanismo ustedes?
- Heather: Gracias. El siguiente orador es Italia.
- Italia: Gracias Presidenta. Mi pregunta tiene que ver con la relación entre los revendedores y los registradores.
- Ustedes utilizaron una expresión en el sentido de que esta relación no tiene que estar regulada de un modo muy vago, ¿están proponiendo ustedes o ya existe dentro de este debate con ICANN una idea más precisa de cómo resolver este problema? Porque por supuesto los revendedores son muchos y que esto crea ciertamente una posible forma de no respetar demasiado a los acuerdos de registratarios.
- Heather: Si creo que este tema de los revendedores ya apareció antes.
- ¿Es esto algo a lo que usted quiere responder?
- BOBY FLEIN: Si. Es algo que queríamos hablar de esto, esto está dentro de la cadena de custodia.

Y parece que hubo antes una pregunta del RAA en el sentido de que los revendedores era terceros que vendían nombres de dominios y por lo tanto no estaban incluidos en el RAA.

Ahora, si, lo están. Pero hay una deficiencia en la redacción y nosotros queríamos asegurarnos de que esa redacción fuese más afirmativa, que fuese más clara. De manera que cualquiera que lea el contrato pueda entender que todos están cubiertos.

Heather: Gracias. Tiene la palabra Australia.

Australia: Gracias por esa presentación tan clara y esa actualización sobre los desarrollo que están sucediendo en el RAA. Sabemos que han trabajado mucho.

Obviamente este es un tema que está dando vueltas desde hace tiempo en el GAC, y es parte de un conjunto de trabajos en relación con las recomendaciones.

Tenemos un grupo, que creo que se llama Servicios de directorio de gTLDs, que trabaja en este sentido.

Y creo que es útil hacer un rastreo de esto en paralelo y ver cómo están avanzando todos ellos y cómo encajan todas las piezas.

En cuanto a la disposición de que el GAC participe en esto y a los plazos. Creo que el GAC ha brindado mucho asesoramiento en el pasado. Y para ser muy claro, el GAC ha dicho previamente que el RAA tiene que estar finalizado antes de que se deleguen los nuevos gTLDs.

También hemos asesorado a la Junta y le hemos dicho que los contratos tienen que ser claros y no ambiguos y que los equipos de revisión de WHOIS tienen que ocuparse de algunas de las cuestiones que el GAC ha apoyado en estas recomendaciones. Y en los términos de revendedores

el equipo de revisión de WHOIS ha recomendado que la cadena contractual vaya desde los operadores de registro hasta los registratarios. Creemos que esto se ha dicho muy claramente y quizás hay nuevos elementos, pero también es útil recordar que el GAC ya ha dado su opinión y su asesoramiento en varios de estos temas.

Heather: Tiene la palabra la Comisión Europea!

Comisión Europea: Muchas gracias Presidenta. Y muchas gracias a TOILS por esta presentación. Creo que todos vamos a aprender mucho. Como punto de información, creo que es importante informar que los registradores europeos han pasado varias verificaciones muy duras y esto ya es así en lo que a nosotros respecta. También quería decir lo importante para nosotros que tiene que haber certeza jurídica. Ahora, vamos a tener que pensar en los tres pedidos que ustedes nos han hecho. Por supuesto hay negociaciones que están ocurriendo y vamos a explorar esto también. Gracias.

Heather: Gracias. Tiene la palabra Líbano.

Líbano: Gracias Australia por la explicación. Tengo una pregunta. Para países como el Líbano, si queremos acceder a estos datos, una vez que estén implementados ¿Cómo vamos a acceder a eso? No veo por qué Líbano tendría que oponerse a esto. Pero si las autoridades de aplicación de la ley del Líbano quieren acceder a estos datos ¿cómo los obtienen? En caso de que los necesitan para aplicación de la ley.

-
- Líbano: Perdón ¿Acceso a qué datos?
Si los registratarios quieren dar datos, y estos datos están registrados en algún lado.
Si estamos tratando de rastrear a alguien ¿De qué forma estos datos se ponen a disposición de estos organismos de aplicación de la ley para que los utilicen?
- BOBY FELIN: Voy a responder con lo que hacemos nosotros en Estados Unidos.
Si esta es información privada, necesitamos un proceso, por ejemplo información de tarjetas de créditos, cuestiones que no están en internet. Y el WHOIS es una base de datos disponible para todo el mundo, es público. Esas son las dos informaciones que nosotros como organismo de aplicación de la ley necesitamos en las investigaciones.
Entonces, lo primero sería una orden judicial de un juzgado y el segundo se puede acceder públicamente.
- Líbano: Y esto se aplica entonces a entidades que están por fuera de las jurisdicciones.
- BOBY: Si bueno, esto depende de las leyes y los procesos de países específicos. En otras palabras, si usted tiene un registrador en Líbano que tiene esta información va a depender esto de las leyes libaneses específicamente como los organismos de aplicación de la ley van a recibir esa información.
- Líbano: Si tengo a alguien en un país europeo que ha hecho algo y yo estoy siguiendo este tema en Líbano.

BOBY: Este tema es más difícil por cuestiones de procesos legales en todo el mundo. Muchos países han firmado tratados de asistencia mutua que básicamente dicen que el Departamento de Justicia establece que se algo ocurrió en Líbano va a ser del Departamento de Justicia de Líbano el que lo solucione. Y es el Departamento quien le va a pedir al Departamento de Justicia de Estados Unidos que el delito se juzgue en jurisdicción de Estados Unidos.

Para

Lamentablemente este es un proceso muy lento, para serle honesto, y queremos que el WHOIS sea público, y por eso en ese caso no hay que buscar evidencia jurídica, esto desaparece muy rápidamente.

Evidencia digita. Por eso tenemos que verificar que la información esté correcta y que no demoremos las investigaciones.

Heather: Gracias. Tiene la palabra Australia.

Australia: Tengo una pregunta. Y ya la hice en otras reuniones..

No sé si hay una respuesta de la Junta, por eso me pregunto si alguno de ustedes puede decirme cuál sería la parte 2 de las recomendaciones para los organismos de aplicación de la ley. La parte de la debida diligencia.

BOBY: No. La parte 2 de las recomendaciones para darles a ustedes un recordatorio, tiene que ver con ICANN, es decir que ICANN haría la debida diligencia con los registradores acreditados para asegurar que estén incorporados, etc.

Otra de las recomendaciones en la parte 2 dice que ICANN tiene que producir un informe de auditoría sobre los registradores, los registros, etc.

ICANN si implementó una debida diligencia sobre la acreditación de los registradores. Esto ocurrió en julio de 2011, si no me equivoco, ellos implementaron un sistema por el cual hace debida diligencia con los registradores y hay que mirar allí los registros financieros, los registros de constitución de sociedades, etc.

Por otro lado, en BCD nunca escuchamos nada de ICANN y sé que Peter de Australia pidió esto, pero nunca nosotros recibimos una respuesta.

En otro sentido, en cuanto a la debida diligencia, sabemos que ha habido un programa exitoso, esos son los resultados, y sabemos que esto es lo que se hace para la debida diligencia.

Heather:

Tiene la palabra Singapur, y luego Estados Unidos.

Singapur:

Gracias Presidenta y gracias al equipo por el trabajo que han hecho.

Nosotros respaldamos sus esfuerzos.

Tengo una pregunta. El RAA cumple con los registratarios. Nosotros nos preguntamos en el caso de que los registradores no puedan tomar decisiones rápidas, nosotros sabemos que no tiene ningún sentido que los registradores hagan algo. Es decir, queremos saber si van a haber disposiciones sobre el RAA para que, en el caso, en el que un registrador considere que hay que suspender el registro, y hay que tomar acciones rápidas. Queremos saber si el registrador va a encontrar en algún caso que sus manos están atadas.

Gracias.

Heather: Quiere responder. Puedo continuar con el orden de oradores –si prefieren –

BOBY: Voy a tratar de responder. Creo que el registrador, bueno, a ver la redacción es un poco complicada. Lo que tratamos de hacer es buscar un poco de clarificación en las diapositivas que nosotros mostramos. Hay especificaciones sobre los plazos y cómo tienen que actuar para no llegar a un punto donde no sabemos si dice “oportunamente” o qué es lo que significa “oportunamente”, o a veces dice “razonable” y no sabemos qué significa “razonable”. Tenemos una idea pero no es específico. Entonces, si los registradores quieren actuar rápido, lo pueden hacer, porque esos son los términos del acuerdo que tienen con los registratarios y lo pueden actuar lo más rápido que pueden. Ahora, con este RAA, uno de los requisitos es tener ciertos plazos. Por ejemplo si ven que un WHOIS es incorrecto van a tener un cierto plazo para corregir esa información. Pero técnicamente la forma en que yo lo entiendo y puedo estar equivocado. Es que si ellos quieren dar de baja un nombre de dominio lo más rápido que se pueda, lo pueden hacer, porque hay una violación de los términos del contrato y ellos legalmente tienen el derecho de hacerlo. Responde esto a su pregunta señor?

Singapur: Perdón. Mi pregunta es si el operador de registro tiene el poder de suspender un dominio si no se toma una acción inmediatamente.

BOBY; Si. La respuesta es si. Lo hacen muy seguido, muy a menudo.

Reino Unido tiene la palabra!

Reino Unidos:

Gracias señora Presidente. Gracias a TOELS, y a BOYB, por su actualización.

Quería retomar la pregunta de Uganda sobre la creación de capacidad y abordar el problema que hoy experimentan muchos países donde ciudadanos de un determinado país cometen actividades delictivas en otro país.

Tal vez esto es algo que ustedes puedan llevarse, es una cuestión crítica. Es decir, hay proyectos de desarrollo y creación de capacidades. Seguramente ustedes conocerán, el Reino Unido está haciendo una contribución directa a este trabajo, también estamos financiando y trabajando activamente en la iniciativa del ciber crimen del COMONWEALTH y también donde ICANN es una aliada junto con la Oficina de Naciones Unidas para drogas y delitos, y el Consejo de Europa, la UIT y muchos otros, esta es una iniciativa que está en curso y vamos a tener una actualización en una sesión donde vamos a hablar de las actividades del COMONWEALTh y los invitamos si les interesa participar.

Será a las 12.0 del día martes en esta sala.

O sea que hay varias iniciativas en curso –desde el punto de vista de la creación de capacidades- para hacer frente a los delitos informáticos. Y la ICANN participa en eso. Pero quería resaltar esa pregunta tan importante que hizo Uganda.

Gracias.

Heahter:

Gracias Reino Unido.

No alcanzo a ver quién está allí en el extremo de la mesa. Chile!

Chile: Gracias Heather. Buenas tardes. Chile le asigna muchísima importancia al trabajo que se está haciendo en este campo de acción.

Y junto con respaldar el trabajo del que hablaba Estados Unidos, con respecto a incorporar una redacción proactiva y firme en la medida de lo posible, en el comunicado, para que se haga un seguimiento más interactivo, más cooperativo de este tema, tengo dos preguntas.

La primera es. Estamos previendo los desafíos que se van a presentar en este campo de acción con tiempo o estamos en realidad una actitud más reactiva a esta altura con respecto a cómo operamos en forma individual y en forma colectiva? Esa es la primera pregunta.

Y luego ¿Qué se necesitaría para tener una acción más contundente?

Cuáles son los obstáculos que enfrentamos hoy en la comunidad mundial que nos impiden ser más proactivos en un área que nos interesa a todos donde hay interacción mundial de comercio donde hay movilización de personas?

Estaba leyendo porque sé que el futuro de todas las acciones bélicas están en los medios informáticos, entonces, cómo podemos respaldar de manera más contundente los desafíos que enfrentamos hoy?

Gracias.

Heahter: Gracias por esta pregunta Chile. Quisieran responder?

TROELS: Muchas gracias Chile. Creo que lo del deseo de nuestro lado no se focaliza tanto en las acciones bélicas si no que estamos más lidiando con los delitos comunes.

En todos los países que se ven afectados, porque ahora no importa cuál es el país, ahora todos son víctimas de los delitos, es cierto, es

importante que nosotros interactuemos de la manera correcta. Que nos mantengamos actualizados y cómo ustedes se pueden mantener actualizados en sus países. Y en la Unión Europea, por e monos, ahora quisiéramos participar mucho más con los miembros del GAC, de la Unión Europea, para invitarlos al S-3. Que ustedes vean en forma personal cuáles son los casos y no lo lean solamente en el periódico.

Pero esta área cambia tan abruptamente que bueno, tenemos que tratar de prever lo que ocurrirá en dos o tres años. Y ver qué se puede hacer desde el lado de la industria, qué se puede hacer del lado del ámbito académico, si estamos preparados para aprobar las leyes que sean mejores, una mejor educación, una mejor creación de capacidades. Es muy importante.

Pero fuera de la Unión Europea, esto es algo en lo que tenemos que trabajar de manera colectiva. No es algo que podemos dejar solamente en manos de un país.

En respuesta a la inquietud de Reino Unido y Uganda.

Y también se ha pedido a la Comisión Europea, crear una lista de países donde nosotros creemos que podemos trabajar de manera más prioritaria, porque ante la escases de dinero, para poder utilizar esos recursos mejor. Para no hacer esfuerzos dobles en el país.

Pero tiene que haber un trabajo coordinado, porque no tenemos todos los instructores, no tenemos todos los fondos, y esto lo podemos hacer como Unión Europea, pero esto no es un delito a nivel regional.

Tenemos que hacerlo a nivel mundial.

Y les puedo asegurar que hay lugar para todos aquí, porque hay tantos delitos que alcanzan para todos.

Así que tenemos que trabajar colectivamente para desarrollar las capacidades que necesitamos para poder utilizar todo lo que esté a

nuestro alcance, para que esta herramienta, que es tan buena –la internet –sea un lugar seguro para todos.

Heahter:

Gracias. No sé si hay alguna otra solicitud de intervención. Me parece que es un buen momento para concluir con esta sesión.

Como les mencioné antes a los miembros del GAC, tenemos la oportunidad de plantear esto a la Junta Directiva y contemplar la posibilidad de reforzar el asesoramiento que ya hemos brindado en este sentido.

Hay comentarios que ha hecho Estados Unidos a la lista del GAC, así que tal vez lo podemos recircular. Esto nos va a permitir tratar este tema también como parte de nuestro temario tan agitado para esta semana. Le agradecemos a TROLS, a BOBY, a todos los organismos de aplicación de la ley por acercarse a darnos este informe actualizado, independientemente de RAA y el proceso que está en curso –mejor dicho sobre el RAA y el proceso que está en curso.

Bueno, vamos a concluir la sesión por el día de hoy.

Nos volvemos a juntar el martes por la mañana, y recuerden que el martes por la mañana estamos invitados a un desayuno que involucra distintas unidades constitutivas, así que están todos invitados. Recuérdenlo.

Y bueno, les deseo buenas noches y que sigan trabajando en el asesoramiento del GAC.

Así que no se quedan libres del todo.

Muchas gracias.

Final de la transcripción -